

Al Sr. D. Juan  
Piquem: Sr. D.  
Lorca

Com Fiscal en la  
causa que utroq. for  
mano de Orden del  
Sr. Gov. de esta Plaza  
Acaso de recibir un  
p. de V. dirigido al  
referido Governador  
en el q. manifesta  
p. que la en disposi  
cion las mugeres  
Vicente Vidal y  
Getandis y otros y  
s. q. q. de la  
primera no se ha  
presentado, he de  
mandar al V. en  
viva escrito lo  
de referencia a

Las diez de mayo

N.º Combani asi

al recibir servicios

de V. M. la Reyna

N.º

J.º de Ar. m.

N.º Castellón de

Vitoria 1736

Al M.º

Don N.º Pardo

Don A.º de Villafraña

